

Resolución Nro. IESS-UPPO-2024-0043-R

Machala, 25 de marzo de 2024

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

MGS. ALEXANDER VICENTE AMAGUAÑA ARREDONDO RESPONSABLE DE LA UNIDAD PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“las Instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.”;*

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe que la administración pública constituye un servicio a la colectividad, y como tal se encuentra regida por los principios de eficacia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación planificación, transparencia y evaluación;

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.”;*

Que, el artículo 370 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, entidad autónoma regulada por la ley, será responsable de la prestación de las contingencias del seguro universal obligatorio a sus afiliados. (...)”;*

Que, la Norma Técnica 406-02 *“Planificación Las entidades y organismos del sector público, para el cumplimiento de los objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente.*

El Plan Anual de Contratación, PAC, contendrá las obras, los bienes y los servicios incluidos los de consultoría a contratarse durante el año fiscal, en concordancia con la planificación de la institución asociada al Plan Nacional de Desarrollo. En este plan constarán las adquisiciones a realizarse tanto por el régimen general como por el régimen especial, establecidos en la ley.

El plan al igual que sus reformas será aprobado por la máxima autoridad de cada entidad y publicado en el portal de compras públicas www.compraspúblicas.gov.ec; incluirá al menos la siguiente información: los procesos de contratación a realizarse, la descripción del objeto a contratarse, el presupuesto estimativo y el cronograma de implementación del plan.

La planificación establecerá mínimos y máximos de existencias, de tal forma que las compras se realicen únicamente cuando sean necesarias y en cantidades apropiadas”.

Que, el artículo 16 de la Ley de Seguridad Social, determina que: *“El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) es una entidad pública descentralizada, creada por la Constitución de la República, dotada de autonomía normativa, técnica, administrativa, financiera y presupuestaria, con personería jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto indelegable la prestación del Seguro General Obligatorio en todo el territorio nacional. (...)”*, y el artículo 18 de la misma ley dispone que la organización y funcionamiento del IESS, se regirá por los principios de autonomía, desconcentración, control interno descentralizado y jerárquico, rendición de cuentas por los actos y hechos de sus autoridades;

Que, el artículo 68 del Código Orgánico Administrativo, COA, determina que: *“Transferencia de la competencia. La competencia es irrenunciable y se ejerce por los órganos o entidades señalados en el ordenamiento jurídico, salvo los casos de delegación, avocación, suplencia, subrogación, descentralización y desconcentración cuando se efectúen en los términos previstos en la ley.”;*

Que, el artículo 69 del Código Orgánico Administrativo, COA, respecto de la delegación de competencias,

Resolución Nro. IESS-UPPO-2024-0043-R

Machala, 25 de marzo de 2024

determina que: *“Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 1. Otros órganos o entidades de la misma administración pública, jerárquicamente dependientes.”;*

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 395 de 4 de agosto del 2008, crea el Sistema Nacional de Contratación Pública, y determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, de aplicación obligatoria para las entidades previstas en el artículo 1 de esta Ley;

Que, el artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina que: *“(…) Para la aplicación de esta Ley y de los contratos que de ella deriven, se observarán los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional”;*

Que, el inciso segundo del numeral 9a del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNC, en su parte pertinente, determina que: *“(…) Son delegables todas las facultades y atribuciones previstas en esta Ley para la máxima autoridad (…)”;*

Que, el Portal de Compras Públicas www.compraspublicas.gob.ec, es el Sistema Oficial de Contratación Pública del Estado Ecuatoriano, que es de uso obligatorio para las Entidades sometidas a esta Ley, según lo señalado en el artículo 6 numeral 25), y artículo 21 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone que: *“Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley (…)”;*

Que, el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 87 del 20 de junio de 2022; tiene por objeto la aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, por parte de las entidades previstas en el artículo 1 de la Ley y los actores que conforman el Sistema Nacional de Contratación Pública.

Que, el artículo 6 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina: *“Delegación.- Son delegables todas las facultades previstas para la máxima autoridad tanto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública como en este Reglamento General, aun cuando no conste en dicha normativa la facultad de delegación expresa. La resolución que la máxima autoridad emita para el efecto determinará el contenido y alcance de la delegación.”;*

Que, el artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en lo referente al Plan Anual de Contratación, dispone que: *“Plan Anual de Contratación - PAC- Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad o su delegado aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación PAC, que contendrá las adquisiciones relacionadas a los bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría que requieran las entidades contratantes en el año fiscal, detallando la siguiente información: 1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal; 2. Descripción detallada del objeto de contratación que guarde concordancia con el código del clasificador central de productos, CPC; para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse; 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y, 4. El cronograma de implementación del Plan.*

Los procesos de contratación deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa la obtención de la certificación de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesaria su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el Servicio Nacional de Contratación Pública y publicados en el Portal COMPRASPÚBLICAS.”;

Que, el último inciso del artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en lo referente a las reformas del PAC, establece: *“(…) Las entidades contratantes podrán modificar el PAC. a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando*

Resolución Nro. IESS-UPPO-2024-0043-R

Machala, 25 de marzo de 2024

tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.”;

Que, mediante Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-DR-2018-008-RFDQ, de 21 de noviembre de 2018, el entonces Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, resolvió: “Artículo 2.- (...) se delega la facultad de autorizar el gasto correspondiente a la gestión administrativa de cada área, conforme el Plan Operativo Anual, aprobado por la máxima autoridad; así como, la autorización de gasto e inicio de los procedimientos de contratación a excepción de los procesos de emergencia, conforme el Plan Anual de Contratación aprobado por la máxima autoridad, dentro del ámbito de su competencia; (...). Cuando el monto de la contratación supere la cuantía establecida para cada Autorizador de Gasto, la autorización se gestionará en el nivel jerárquicamente superior competente de acuerdo al monto establecido en el cuadro para autorización de gasto y a la naturaleza de los recursos a utilizarse (...);”;

Que, en el artículo 11 de la Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-2022-0045-RA de 19 de diciembre de 2022, el Director General del IESS, resolvió: “Delegar a quien haga las veces de Director Nacional de Planificación, en el nivel desconcentrado, Direcciones Provinciales y Unidades Médicas del IESS, la aprobación durante el ejercicio económico anual correspondiente de las reformas al Plan Anual de Contratación (PAC), mediante informes técnicos motivados y previa solicitud de las unidades requerentes; de lo cual se informará al Director Nacional de Planificación.”;

Que, mediante Resolución No. C.D. 668 de 29 de diciembre de 2023, el Consejo Directivo del IESS, resolvió: “ARTÍCULO 1.- Aprobar el Presupuesto Consolidado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el ejercicio económico del año 2024, por el valor de USD. 10.223.397.323 (DIEZ MIL DOSCIENTOS VEINTE Y TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTE Y TRES DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CERO CENTAVOS)”.

Adicionalmente, dispuso que: “ARTÍCULO 10.- La Dirección General del IESS aprobará el Plan Anual de Contratación (PAC) Institucional, mismo que pondrá en conocimiento del Consejo Directivo”;

Que, mediante Resolución Administrativa No. IESS-DG-2024-0002-R de fecha 11 de enero de 2024, el Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en el artículo 1, resolvió: “Aprobar el Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el año 2024, por el valor de USD. 388.150.271,65 (TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 65/100) (...)”

Que, mediante memorando Nro. IESS-UPSSCORO-2024-1146-M, 13 de marzo de 2024, la Od. Isabel Cristina Guaricela Campiño, Responsable de la Unidad Provincial del Seguro Social Campesino de El Oro, solicita reformar el PAC-2023 afectando al objeto de Contratación CLIPS MARIPOSA CAJA DE 50 UNIDADES UPSSCORO CLIPS MARIPOSA CAJA DE 50 UNIDADES UPSSCORO; CLIPS STANDAR 32 MM METALICOS UPSSCORO CLIP ESTANDAR 32 MM METALICO UPSSCORO; FLASH MEMORY 128 GB UPSSCORO FLASH MEMORY 128 GB UPSSCORO; TINTA AMARILLA IMPRESORA MODELO 2 T748XXL120 AL UPSSCORO TONER CARTUCHOS Y CINTAS PARA EQUIPOS DE IMPRESION UPSSCORO; TINTA CIAN IMPRESORA MODELO 2 T748XXL120 AL UPSSCORO TONER CARTUCHOS Y CINTAS PARA EQUIPOS DE IMPRESION UPSSCORO; TINTA MAGENTA IMPRESORA MODELO 2 T748XXL120 AL UPSSCORO TONER CARTUCHOS Y CINTAS PARA EQUIPOS DE IMPRESION UPSSCORO; TINTA NEGRA IMPRESORA MODELO 2 T748XXL120 AL UPSSCORO TONER CARTUCHOS Y CINTAS PARA EQUIPOS DE IMPRESION UPSSCORO; TINTA PARA ALMOHADILLA Y SELLO AZUL NEGRA VIOLETA ROJA UPSSCORO TINTAS PARA ALMOHADILLAS Y SELLOS COLORES AZUL NEGRO VIOLETA Y ROJO UPSSCORO; TONER NEGRO IMPRESORA LASER MODELO 7 58D4X00 UPSSCORO TONER CARTUCHOS Y CINTAS PARA EQUIPOS DE IMPRESION UPSSCORO; UNIDAD DE IMAGEN IMPRESORA LASER MODELO 7 58D0Z00 UPSSCORO TONER CARTUCHOS Y CINTAS PARA EQUIPOS DE IMPRESION UPSSCORO; suprimiendo ítems del Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 12.869,48 (DOCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 48/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-UPSSCORO-2024-1146-M, 13 de marzo de 2024, la Od. Isabel Cristina Guaricela Campiño, Responsable de la Unidad Provincial del Seguro Social Campesino de El Oro, solicita reformar el PAC-2023 afectando al objeto de Contratación CONTRATACION DEL SERVICIO DE

Resolución Nro. IESS-UPPO-2024-0043-R

Machala, 25 de marzo de 2024

RECOLECCION TRANSPORTE TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS SANITARIOS PARA LOS 16 DISPENSARIOS MEDICOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO UPSSCORO GESTOR ESPECIALIZADO EN LA RECOLECCION TRANSPORTE TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE LOS DESECHOS INFECCIOSOS Y CORTOPUNZANTES UPSSCORO; BORRADOR GRANDE PARA LAPIZ UPSSCORO BORRADOR PARA LAPIZ GRANDE UPSSCORO; CARPETA FOLDER CARTULINA MANILA VINCHA INCLUIDA UPSSCORO CARPETA FOLDER CARTULINA MANILA VINCHA INCLUIDA UPSSCORO; CD S REGRABABLES SIN CAJA CD RW UPSSCORO CD RW UPSSCORO; CINTA DE EMBALAJE TRANSPARENTE 2 PULGADAS X 40; ESFEROGRAFICO AZUL PUNTA MEDIA UPSSCORO ESFEROGRAFICO COLOR AZUL PUNTA MEDIA UPSSCORO; ESFEROGRAFICO NEGRO PUNTA MEDIA UPSSCORO ESFEROGRAFICO COLOR NEGRO PUNTA MEDIA UPSSCORO; ESTILETE GRANDE UPSSCORO ESTILETE GRANDE UPSSCORO; MARCADOR PARA CD UPSSCORO MARCADOR PARA CD UPSSCORO; MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA GRUESA UPSSCORO MARCADOR PERMANENTE COLOR AZUL PUNTA GRUESA UPSSCORO; MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA GRUESA UPSSCORO MARCADOR PERMANENTE COLOR NEGRO PUNTA GRUESA UPSSCORO; NOTAS ADHESIVAS GRANDES 3X3 PULGUPSSCORO NOTAS ADHESIVAS 3X5 PULGADAS UPSSCORO; REGLA METALICA 30 CM UPSSCORO REGLA METALICA 30 CM UPSSCORO; SENALADORES TIPO BANDERITA UPSSCORO SENALADORES TIPO BANDERITA UPSSCORO; SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA 10 U UPSSCORO SEPARADORES PLASTICOS A4 VARIOS COLORES UPSSCORO; SOBRE MANILA F4UPSSCORO SOBRE MANILA F4 25X34 CM UPSSCORO; SOBRE MANILA F5 UPSSCORO SOBRE MANILA F5 275X37 CM UPSSCORO; **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 395,84 (TRECIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 84/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-UPSSCORO-2024-1146-M, 13 de marzo de 2024, la Od. Isabel Cristina Guaricela Campiño, Responsable de la Unidad Provincial del Seguro Social Campesino de El Oro, solicita reformar el PAC-2023 afectando al objeto de Contratación *CONTRATACION DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA LA PROVISION DE PASAJES AEREOS NACIONALES PARA EL PERSONAL DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO UPSSCORO PASAJES AEREOS NACIONALES UPSSCORO; CERA PARA DEDOS/CREMA CONTAR BILLETE (PEQUEÑA), UPSSCORO ;GOMA LIQUIDA DE 120 CC, UPSSCORO; SACAGRAPAS, UPSSCORO; CERA PARA DEDOS/CREMA CONTAR BILLETE (PEQUEÑA), UPSSCORO; SACAPUNTAS PEQUENO METALICO 1 SERVICIO, UPSSCORO; PAPEL CONTINUO QUIMICO 901-2P 550 JUEGOS, UPSSCORO; MARCADOR TIZA LIQUIDA PUNTA GRUESA VARIOS COLORES, UPSSCORO; AGENDAS EJECUTIVAS, UPSSCORO; **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ \$2.049,91 (DOS MIL CUARENTA Y NUEVE CON 91/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;*

Que, mediante memorando Nro. IESS-UPSSCORO-2024-1146-M, 13 de marzo de 2024, la Od. Isabel Cristina Guaricela Campiño, Responsable de la Unidad Provincial del Seguro Social Campesino de El Oro, solicita reformar el PAC-2023 afectando al objeto de Contratación *GRAPAS 26 6 CAJA DE 1000 U UPSSCOROUPSSCORO GRAPAS 26 6 CAJA DE 1000 U UPSSCORO; CINTA ADHESIVA 18 X 50 YDAS UPSSCORO CINTA ADHESIVA 18X50 YARDAS UPSSCORO; ESFEROGRAFICO ROJO PUNTA MEDIA UPSSCORO ESFEROGRAFICO COLOR ROJO PUNTA MEDIA UPSSCORO; **modificando** el objeto de contratación y cuatrimestre programado sin que afecte el valor total del Plan Anual de Contratación;*

Que, mediante memorando Nro. IESS-UPSSCORO-2024-1146-M, el área requirente anexó el informe técnico;

Que, el Informe Técnico Nro. 001-2024-UPSSCORO concluye: *Por lo expuesto, se solicita atender la reforma planteada por:*

Que, se SUPRIME del PAC el valor total de \$12.869,48 que corresponde a la partida 52530305 Material de Oficina e Informática, correspondiente a 10 ítems debido a que no se va a realizar la adquisición de estos bienes y se priorizan otros materiales de oficina e informática, a continuación el detalle: CLIPS MARIPOSA CAJA DE 50 UNIDADESUPSSCORO CLIPS MARIPOSA CAJA DE 50 UNIDADES UPSSCORO; CLIPS STANDAR 32 MM METALICOS UPSSCORO CLIP ESTANDAR 32 MM METALICO UPSSCORO; FLASH MEMORY 128 GB UPSSCORO FLASH MEMORY 128 GB UPSSCORO; TINTA AMARILLA IMPRESORA MODELO 2 T748XXL120 AL UPSSCORO TONER CARTUCHOS Y CINTAS PARA EQUIPOS DE IMPRESIÓN UPSSCORO; TINTA CIAN IMPRESORA MODELO 2 T748XXL120 AL UPSSCORO TONER

Resolución Nro. IESS-UPPO-2024-0043-R

Machala, 25 de marzo de 2024

CARTUCHOS Y CINTAS PARA EQUIPOS DE IMPRESION UPSSCORO; TINTA MAGENTA IMPRESORA MODELO 2 T748XXL120 AL UPSSCORO TONER CARTUCHOS Y CINTAS PARA EQUIPOS DE IMPRESION UPSSCORO; TINTA NEGRA IMPRESORA MODELO 2 T748XXL120 AL UPSSCORO TONER CARTUCHOS Y CINTAS PARA EQUIPOS DE IMPRESION UPSSCORO; TINTA PARA ALMOHADILLA Y SELLO AZUL NEGRA VIOLETA ROJA UPSSCORO TINTAS PARA ALMOHADILLAS Y SELLOS COLORES AZUL NEGRO VIOLETA Y ROJO UPSSCORO; TONER NEGRO IMPRESORA LASER MODELO 7 58D4X00 UPSSCORO TONER CARTUCHOS Y CINTAS PARA EQUIPOS DE IMPRESION UPSSCORO; UNIDAD DE IMAGEN IMPRESORA LASER MODELO 7 58D0Z00 UPSSCORO TONER CARTUCHOS Y CINTAS PARA EQUIPOS DE IMPRESION UPSSCORO.

Que, se DISMINUYE del PAC el valor total de \$282,06 que corresponde a la partida 52530235 Otros Servicios Generales, correspondiente a 1 ítem: CONTRATAACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS SANITARIOS PARA LOS 16 DISPENSARIOS MEDICOS DE LA DE UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO, debido a que, en el estudio de mercado realizado, se obtuvo el presupuesto referencial de \$867,00 y el valor planificado es de \$1.149,06.

Que, se DISMINUYE del PAC el valor total de \$113,78 que corresponde a la partida 52530305 Material de Oficina e Informática, correspondiente a 16 ítems debido a que, de acuerdo al Stock de Bodega, se disminuyeron las cantidades, a continuación el detalle: BORRADOR (GRANDE) PARA LAPIZ -UPSSCORO; CARPETA FOLDER DE CARTULINA MANILA (VINCHA INCLUIDA) -UPSSCORO; CD S REGRABABLES SIN CAJA CD-RW -UPSSCORO; CINTA DE EMBALAJE TRANSPARENTE 2 PULGADAS X 40 YDAS - UPSSCORO; ESFEROGRAFICO AZUL PUNTA MEDIA - UPSSCORO; ESFEROGRAFICO NEGRO PUNTA MEDIA - UPSSCORO; ESTILETE GRANDE - UPSSCORO; MARCADOR PARA CD - UPSSCORO; MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA GRUESA - UPSSCORO; MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA GRUESA - UPSSCORO O; NOTAS ADHESIVAS GRANDES 3X3 PULG. - UPSSCORO REGLA METALICA 30 CM - UPSSCORO; SEÑALADORES TIPO BANDERITA - UPSSCORO; SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA 10 U - UPSSCORO; SOBRE MANILA F4 - UPSSCORO; SOBRE MANILA F5 - UPSSCORO.

Que, el valor total a disminuirse en el PAC es de \$395,84.

Que, se INCREMENTA en el PAC el valor de \$659,36 que corresponde a la partida 52530211 Pasajes al Interior, por el valor plurianual de la contratación que es de \$5.659,36 para el período 2024 y de \$1.000,00 para el período 2025, se cambia el objeto de contratación denominado CONTRATAACION DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA LA PROVISION DE PASAJES AEREOS NACIONALES PARA EL PERSONAL DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO UPSSCORO PASAJES AEREOS NACIONALES UPSSCORO, al siguiente objeto, a continuación el detalle: CONTRATAACION DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA LA PROVISION DE PASAJES AEREOS NACIONALES PARA EL PERSONAL DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO.

Que, se INCREMENTA en el PAC el valor de \$1.390,55 que corresponde a la partida 52530305 Material de Oficina e Informática, correspondiente a 8 ítems, a continuación el detalle: RESALTADORES VARIOS COLORES, UPSSCORO; GOMA LIQUIDA DE 120 CC, UPSSCORO; SACAGRAPAS, UPSSCORO; CERA PARA DEDOS/CREMA CONTAR BILLETE (PEQUEÑA), UPSSCORO; SACAPUNTAS PEQUEÑO METALICO 1 SERVICIO, UPSSCORO; PAPEL CONTINUO QUIMICO 901-2P 550 JUEGOS, UPSSCORO; MARCADOR TIZA LIQUIDA PUNTA GRUESA VARIOS COLORES, UPSSCORO; AGENDAS EJECUTIVAS, UPSSCORO. Que, el valor total a incrementarse en el PAC es de \$2.049,91.

Que, se MODIFICA en el PAC los ítems por cambio de cuatrimestre y objeto de contratación, por encontrarse duplicado, a continuación, el detalle: el ítem de GRAPAS 26 6 CAJA DE 1000 U UPSSCOROUPSSCORO GRAPAS 26 6 CAJA DE 1000 U UPSSCORO, se modifica a GRAPAS 26 6 CAJA DE 1000 U, UPSSCORO. De cuatrimestre C2 a cuatrimestre C1. Se cambia de CPC 4299500127 al CPC 4299500126. El ítem de CINTA ADHESIVA 18 X 50 YDAS UPSSCORO CINTA ADHESIVA 18X50 YARDAS UPSSCORO, se modifica a CINTA ADHESIVA 18 X 50 YDAS, UPSSCORO. De cuatrimestre C2 a cuatrimestre C1. El ítem de ESFEROGRAFICO ROJO PUNTA MEDIA UPSSCORO ESFEROGRAFICO COLOR ROJO PUNTA MEDIA UPSSCORO, se modifica a ESFEROGRAFICO ROJO PUNTA MEDIA, UPSSCORO. De cuatrimestre C2 a cuatrimestre C1.;

En ejercicio de las atribuciones contenidas en la delegación expedida por el Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, mediante Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-2024-0045-RA, del 19 de diciembre de diciembre de 2022;

Resolución Nro. IESS-UPPO-2024-0043-R

Machala, 25 de marzo de 2024

RESUELVE:

Art. 1 Aprobar la reforma al Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social correspondiente al ejercicio fiscal 2024 de conformidad con el siguiente detalle que forma parte del informe técnico remitido, mismo que ha sido proporcionado bajo la exclusiva responsabilidad de la *Od. Isabel Cristina Guaricela Campiño*, Responsable de la Unidad Provincial del Seguro Social Campesino de El Oro.

SUPRESIÓN.-

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN APROBADO											PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE COMPRA	TIPO DE PROCEDIMIENTO	CPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL	SUPRESIÓN DE PAC
52530305	Material de Oficina e Informática	CLIPS MARIPOSA CAJA DE 50 UNIDADES UPSSCORO	Bien	Catálogo Electrónico	429500018	C2	Unidad	523	0,7254	379,38	379,38
52530305	Material de Oficina e Informática	CLIPS MARIPOSA CAJA DE 50 UNIDADES UPSSCORO	Bien	Catálogo Electrónico	429500018	C2	Unidad	523	0,7254	379,38	379,38
52530305	Material de Oficina e Informática	CLIPS STANDAR 32 MM METALICOS UPSSCORO CLIP ESTANDAR 32 MM METALICO UPSSCORO	Bien	Catálogo Electrónico	429500016	C2	Unidad	1373	0,2026	278,17	278,17
52530305	Material de Oficina e Informática	FLASH MEMORY 128 GB UPSSCORO FLASH MEMORY 128 GB UPSSCORO	Bien	Catálogo Electrónico	4525000210	C2	Unidad	70	31,4000	2.198,00	2.198,00
52530305	Material de Oficina e Informática	TINTA AMARILLA IMPRESORA MODELO 2 T748XXL120 AL UPSSCORO TONER	Bien	Catálogo Electrónico	36990001123	C2	Unidad	16	81,5000	1.304,00	1.304,00
52530305	Material de Oficina e Informática	CARTUCHOS Y CINTAS PARA EQUIPOS DE IMPRESION UPSSCORO	Bien	Catálogo Electrónico	36990001123	C2	Unidad	16	81,5000	1.304,00	1.304,00
52530305	Material de Oficina e Informática	TINTA CIAN IMPRESORA MODELO 2 T748XXL120 AL UPSSCORO TONER	Bien	Catálogo Electrónico	36990001123	C2	Unidad	16	81,5000	1.304,00	1.304,00
52530305	Material de Oficina e Informática	CARTUCHOS Y CINTAS PARA EQUIPOS DE IMPRESION UPSSCORO	Bien	Catálogo Electrónico	36990001123	C2	Unidad	16	81,5000	1.304,00	1.304,00
52530305	Material de Oficina e Informática	TINTA MAGENTA IMPRESORA MODELO 2 T748XXL120 AL UPSSCORO TONER	Bien	Catálogo Electrónico	36990001123	C2	Unidad	16	81,5000	1.304,00	1.304,00
52530305	Material de Oficina e Informática	CARTUCHOS Y CINTAS PARA EQUIPOS DE IMPRESION UPSSCORO	Bien	Catálogo Electrónico	36990001123	C2	Unidad	16	81,5000	1.304,00	1.304,00
52530305	Material de Oficina e Informática	TINTA NEGRA IMPRESORA MODELO 2 T748XXL120 AL UPSSCORO TONER	Bien	Catálogo Electrónico	36990001123	C2	Unidad	16	66,5000	1.064,00	1.064,00
52530305	Material de Oficina e Informática	CARTUCHOS Y CINTAS PARA EQUIPOS DE IMPRESION UPSSCORO	Bien	Catálogo Electrónico	36990001123	C2	Unidad	16	66,5000	1.064,00	1.064,00
52530305	Material de Oficina e Informática	TINTA PARA ALMOHADILLA Y SELLO AZUL NEGRA VIOLETA ROJA UPSSCORO TINTAS PARA ALMOHADILLAS Y SELLOS COLORES AZUL NEGRO VIOLETA Y ROJO UPSSCORO	Bien	Catálogo Electrónico	351400019	C2	Unidad	65	0,2911	18,92	18,92

Resolución Nro. IESS-UPPO-2024-0043-R
Machala, 25 de marzo de 2024

52530305	Material de Oficina e Informática	TONER NEGRO IMPRESORA LASER MODELO 7 58D4X00 UPSSCORO TONER CARTUCHOS Y CINTAS PARA EQUIPOS DE IMPRESION UPSSCORO	Bien	Catálogo Electrónico	36990001123C2		Unidad	13	345,0000	4.485,00	4.485,00
52530305	Material de Oficina e Informática	UNIDAD DE IMAGEN IMPRESORA LASER MODELO 7 58D0Z00 UPSSCORO TONER CARTUCHOS Y CINTAS PARA EQUIPOS DE IMPRESION UPSSCORO	Bien	Catálogo Electrónico	36990001123C2		Unidad	6	89,0000	534,00	534,00
											12.869,48

INCREMENTO.-

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO											
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE COMPRA	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	INCREMENTO DE PAC
52530305	Material de Oficina e Informática	RESALTADORES VARIOS COLORES, UPSSCORO	Bien	Catálogo Electrónico	36990001139	C1	Unidad	30	0,4800	14,40	14,40
52530305	Material de Oficina e Informática	GOMA LIQUIDA DE 120 CC, UPSSCORO	Bien	Catálogo Electrónico	3699000184	C1	Unidad	30	0,3767	11,30	11,30
52530305	Material de Oficina e Informática	SACAGRAPAS, UPSSCORO	Bien	Catálogo Electrónico	3699000114	C1	Unidad	30	0,3253	9,76	9,76
52530305	Material de Oficina e Informática	CERA PARA DEDOS/CREMA CONTAR BILLETE (PEQUEÑA), UPSSCORO	Bien	Catálogo Electrónico	3699000168	C1	Unidad	30	0,5300	15,90	15,90
52530305	Material de Oficina e Informática	SACAPUNTAS PEQUENO METALICO 1 SERVICIO, UPSSCORO	Bien	Catálogo Electrónico	4299500129	C1	Unidad	30	0,1200	3,60	3,60
52530305	Material de Oficina e Informática	PAPEL CONTINUO QUIMICO 901-2P 50 JUEGOS, UPSSCORO	Bien	Catálogo Electrónico	3260009421	C1	Unidad	51	24,8410	1.266,89	1.266,89
52530305	Material de Oficina e Informática	MARCADOR TIZA LIQUIDA PUNTA GRUESA VARIOS COLORES, UPSSCORO	Bien	Catálogo Electrónico	36990001148	C1	Unidad	30	0,4900	14,70	14,70
52530305	Material de Oficina e Informática	AGENDAS EJEUTIVAS, UPSSCORO	Bien	Catálogo Electrónico	3260000414	C1	Unidad	10	5,4000	54,00	54,00

DISMINUCIÓN E INCREMENTO.-

Resolución Nro. IESS-UPPO-2024-0043-R

Machala, 25 de marzo de 2024

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN APROBADO										PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO													
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	EPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL	CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	EPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	DESMENCIÓN DE PAC	
3253023	Divs. Servicios Generales	CONTRATACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SANITARIOS PARA LOS DISPENSARIOS MEDICOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL REGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO UPSCORO ESTOR ESPECIALIZADO EN LA RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS INFECCIOSOS Y CONTAGIOSOS Y CONTOPUNGANTES UPSCORO BORRADOR	Servicio	Infima Cuantia	942220012	21	Unidad	1	3,149,06	3,149,06	3253035	Divs. Servicios Generales	CONTRATACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SANITARIOS PARA LOS DISPENSARIOS MEDICOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL REGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO UPSCORO	Servicio	Infima Cuantia	942220012	21	Unidad	1		867,00	867,00	282,06
3253035	Material de Oficina e Informatica	BORRADOR GRANDE PARA APYZ UPSCORO BORRADOR PARA APYZ GRANDE UPSCORO	Bien	Catalogo Electronico	326000914	22	Unidad	86	3,1429	26,58	3253035	Material de Oficina e Informatica	BORRADOR GRANDE PARA APYZ UPSCORO	Bien	Catalogo Electronico	326000914	22	Unidad	86	3,1429	26,58	23,01	3,57
3253035	Material de Oficina e Informatica	CARPETA FOLDER CARTELINA MANILA VINCHA INCLUIDA UPSCORO	Bien	Catalogo Electronico	369900019	22	Unidad	794	3,119	2,49	3253035	Material de Oficina e Informatica	CARPETA FOLDER DE CARTELINA VINCHA INCLUIDA UPSCORO	Bien	Catalogo Electronico	369900019	22	Unidad	784	3,119	2,42	212,30	1,19
3253035	Material de Oficina e Informatica	REGISTRABLES SIN CARA CD RW UPSCORO	Bien	Catalogo Electronico	326000932	22	Unidad	24	3,8841	93,61	3253035	Material de Oficina e Informatica	REGISTRABLES SIN CARA CD RW UPSCORO	Bien	Catalogo Electronico	326000932	22	Unidad	100	3,8841	388,41	96,37	13,26
3253035	Material de Oficina e Informatica	ESTILETE GRANDE EMBALAJE TRANSPARENT E PULGADAS X 40 UPSCORO	Bien	Catalogo Electronico	369200012	22	Unidad	184	3,4406	63,51	3253035	Material de Oficina e Informatica	ESTILETE GRANDE EMBALAJE TRANSPARENT E PULGADAS X 40 UPSCORO	Bien	Catalogo Electronico	369200012	22	Unidad	179	3,4406	615,87	78,87	2,20
3253035	Material de Oficina e Informatica	ESFEROGRAFICO AZUL PUNTA ESFEROGRAFICO PUNTA MEDIA UPSCORO	Bien	Catalogo Electronico	389110017	22	Unidad	795	3,16	2,50	3253035	Material de Oficina e Informatica	ESFEROGRAFICO AZUL PUNTA MEDIA UPSCORO	Bien	Catalogo Electronico	389110017	22	Unidad	695	3,160	2,19	95,20	32,00
3253035	Material de Oficina e Informatica	ESFEROGRAFICO NEGRO PUNTA AZUL NEIRO PUNTA MEDIA UPSCORO	Bien	Catalogo Electronico	389110017	22	Unidad	295	3,16	93,20	3253035	Material de Oficina e Informatica	ESFEROGRAFICO NEGRO PUNTA MEDIA UPSCORO	Bien	Catalogo Electronico	389110017	22	Unidad	283	3,160	89,52	45,28	1,92
3253035	Material de Oficina e Informatica	ESTILETE GRANDE PARA CD UPSCORO	Bien	Catalogo Electronico	369900017	22	Unidad	40	3,58	143,20	3253035	Material de Oficina e Informatica	ESTILETE GRANDE PARA CD UPSCORO	Bien	Catalogo Electronico	369900017	22	Unidad	79	3,580	282,82	45,82	0,58
3253035	Material de Oficina e Informatica	MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA BRISA UPSCORO	Bien	Catalogo Electronico	369900013	22	Unidad	88	3,465	304,72	3253035	Material de Oficina e Informatica	MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA BRISA UPSCORO	Bien	Catalogo Electronico	369900013	22	Unidad	141	3,4650	488,57	65,57	21,86
3253035	Material de Oficina e Informatica	MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA BRISA UPSCORO	Bien	Catalogo Electronico	369900013	22	Unidad	29	3,4176	100,11	3253035	Material de Oficina e Informatica	MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA BRISA UPSCORO	Bien	Catalogo Electronico	369900013	22	Unidad	22	3,4176	75,19	50,95	2,02
3253035	Material de Oficina e Informatica	MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA BRISA UPSCORO	Bien	Catalogo Electronico	369900013	22	Unidad	30	3,45	103,50	3253035	Material de Oficina e Informatica	MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA BRISA UPSCORO	Bien	Catalogo Electronico	369900013	22	Unidad	24	3,450	82,80	55,80	2,70
3253035	Material de Oficina e Informatica	NOTAS ADHESIVAS BRANDES 3X3 PULG UPSCORO	Bien	Catalogo Electronico	321292014	22	Unidad	48,00	3,38	162,24	3253035	Material de Oficina e Informatica	NOTAS ADHESIVAS BRANDES 3X3 PULG UPSCORO	Bien	Catalogo Electronico	321292014	22	Unidad	96	3,380	324,48	116,28	0,76
3253035	Material de Oficina e Informatica	REGLA METALICA 30 CM UPSCORO	Bien	Catalogo Electronico	369900011	22	Unidad	36,00	3,55	127,80	3253035	Material de Oficina e Informatica	REGLA METALICA 30 CM UPSCORO	Bien	Catalogo Electronico	369900011	22	Unidad	15	3,550	53,25	30,25	0,15
3253035	Material de Oficina e Informatica	BENALADORES TIPO BANDERITA UPSCORO	Bien	Catalogo Electronico	321292015	22	Unidad	29,00	3,89	112,81	3253035	Material de Oficina e Informatica	BENALADORES TIPO BANDERITA UPSCORO	Bien	Catalogo Electronico	321292015	22	Unidad	252	3,890	980,28	234,28	6,23
3253035	Material de Oficina e Informatica	SEPARADORES PLASTICOS A4 PUNDA 10 U UPSCORO	Bien	Catalogo Electronico	369900012	22	Unidad	388	5,822	2,25	3253035	Material de Oficina e Informatica	SEPARADORES PLASTICOS A4 PUNDA 10 U UPSCORO	Bien	Catalogo Electronico	369900012	22	Unidad	348	5,822	2,02	202,61	23,29
3253035	Material de Oficina e Informatica	SORBE MANILA 4 F4 UPSCORO	Bien	Catalogo Electronico	321292019	22	Unidad	192	3,06	587,52	3253035	Material de Oficina e Informatica	SORBE MANILA 4 UPSCORO	Bien	Catalogo Electronico	321292019	22	Unidad	587	3,060	1,79	95,22	0,30
3253035	Material de Oficina e Informatica	SORBE MANILA 4 F5 UPSCORO	Bien	Catalogo Electronico	321292019	22	Unidad	112	3,09	346,08	3253035	Material de Oficina e Informatica	SORBE MANILA 4 UPSCORO	Bien	Catalogo Electronico	321292019	22	Unidad	315	3,090	973,35	118,35	0,45

395,84

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN APROBADO										PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO													
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	EPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL	CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	EPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	INCREMENTO DE PAC	
3253021	Pasaje al interior	CONTRATACION DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA LA PROVISION DE PASAJES AEREOS NACIONALES PARA EL PERSONAL DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL REGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO UPSCORO PASAJES AEREOS NACIONALES UPSCORO	Servicio	Infima Cuantia	861100011	21	Unidad	1	6,000,00	6,000,00	3253021	Pasaje al interior	CONTRATACION DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA LA PROVISION DE PASAJES AEREOS NACIONALES PARA EL PERSONAL DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL REGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO UPSCORO	Servicio	Infima Cuantia	861100011	21	Unidad	1		6.659,36	6.659,36	659,36

659,36

Resolución Nro. IESS-UPPO-2024-0043-R
Machala, 25 de marzo de 2024
MODIFICACIÓN.-

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN APROBADO							PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO														
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	EPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL	CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	EPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL REFORMADO
52530305	Material de oficina e informática	BRAPAS 26 6 CALA DE 1000 U. BRAPAS 26 6 CALA DE 1000 U. PPSSCORO	Bien	Catálogo Electrónico	4299500125C1		Unidad	89	0,1346	11,98	52530305	Material de oficina e informática	BRAPAS 26 6 CALA DE 1000 U. PPSSCORO	Bien	Catálogo Electrónico	4299500125C1		Unidad	89	0,1346	11,98
52530305	Material de oficina e informática	CINTA ADHESIVA 18 X 30 YDAS. PPSSCORO	Bien	Catálogo Electrónico	3692000125C1		Unidad	58	0,2697	15,61	52530305	Material de oficina e informática	CINTA ADHESIVA 18 X 30 YDAS. PPSSCORO	Bien	Catálogo Electrónico	3692000125C1		Unidad	58	0,2697	15,61
52530305	Material de oficina e informática	ESFEROGRAFICO RODO PUNTA MEDIA PPSSCORO	Bien	Catálogo Electrónico	3891100178C1		Unidad	272	0,16	43,52	52530305	Material de oficina e informática	ESFEROGRAFICO RODO PUNTA MEDIA PPSSCORO	Bien	Catálogo Electrónico	3891100178C1		Unidad	272	0,1600	43,52

Art. 2.- Disponer a la Subdirección Nacional de Compras Públicas la publicación de la presente Resolución Motivada en el Portal Institucional SERCOP www.compraspublicas.gob.ec y, gestionar con la Dirección Nacional de Comunicación Social la publicación de la presente reforma en la página web institucional conforme lo establece la normativa legal vigente.

Art. 3.- Disponer a la Subdirección Nacional de Compras Públicas, el envío mediante correo electrónico a la siguiente dirección: isabel.guaricela@iess.gob.ec, alexander.amaguana@iess.gob.ec, de la confirmación de la carga de la presente resolución motivada en el Portal de Compras Públicas.

Art. 4.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación, en el portal, www.compraspublicas.gob.ec.

Por delegación del/la directora/a General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; en el artículo 11 de la Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-2022-0045-RA, de 19 de diciembre de 2022.

Comuníquese y Publíquese.

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Alexander Vicente Amaguaña Arredondo

RESPONSABLE DE LA UNIDAD PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN DE EL ORO

Referencias:

- IESS-UPSSCORO-2024-1146-M

Anexos:

- 52530235_otros_servicios_generales03242170017102757160206560001710363414.pdf
- gpl-p04-s01-f02c_matriz_de_reforma_al_pac_-_disminucion_e_incremento_actualizado_3p.xls
- gpl-p04-s01-f02b_matriz_de_reforma_al_pac_-_incremento_actualizado_3p.xls
- iess-upsscoro-2024-1123-m.pdf
- iess-uppo-2024-0105-m.pdf
- gpl-p04-s01-f02d_matriz_de_reforma_al_pac_-_modificacion_actualizado_3p.xls
- copia_de_gpl-p04-s01-f02a_matriz_de_reforma_al_pac_-_supresión_actualizado_3p.xls
- 52530305_material_de_oficina_e_informática0999607001710363414.pdf
- iess-upsscoro-2024-1114-m.pdf
- 52530211_pasajes_al_interior07464060017102757160612502001710363414.pdf
- iess-upsscoro-2024-1116-m.pdf
- gpl-p04-s01-f01_informe_técnico_de_reforma_al_pac_actualizado_-_3_p-signed-signed-signed.pdf
- certificados_sercop_ssc.rar

Copia:

Señora Ingeniera
 Celia Priscila Ojeda Pico.
Subdirectora Nacional de Compras Públicas, Encargada

Señora Magíster
 Jannina Lissette Sánchez Peralta
Oficinista

Señorita Magíster
 Vilma Maclovia Sanchez Nagua
Responsable de Compras Públicas de la Dirección Provincial y Seguros Especializados El Oro

Resolución Nro. IESS-UPPO-2024-0043-R

Machala, 25 de marzo de 2024

Señora Ingeniera
Viviana Vanessa Rojas Rocha
Oficinista